

Evalúan retorno de Carabineros a Urgencia del hospital mientras un paciente judicializado permanece prófugo

La seguridad en el Hospital Clínico de Magallanes se encuentra bajo un estricto análisis tras un grave incidente ocurrido el último fin de semana largo. Un paciente que se encontraba bajo la modalidad de "egreso judicial" -una internación vinculada a salud mental- protagonizó un nuevo episodio de violencia y, actualmente, se mantiene en condición de prófugo, lo que ha reactivado las alarmas de las multigremiales de salud.

Ante la presión por aumentar la seguridad, la delegada presidencial regional, Ericka Farías, confirmó que el regreso de un punto fijo de Carabineros al recinto es

una medida que se está evaluando y conversando con la institución. El objetivo no es sólo prevenir agresiones, sino también agilizar procedimientos como la constatación de lesiones para que los efectivos policiales puedan retornar más rápido al servicio en la calle.

Sin embargo, el general de Carabineros, Marco Alvarado, puso una cuota de cautela sobre la factibilidad inmediata de esta medida. El jefe policial aclaró que la percepción ciudadana de que basta con "un carabinero" es errónea desde el punto de vista logístico. "No es un carabinero, son cuatro carabineros diariamente que van a estar

en el hospital", explicó Alvarado, detallando que esa es la dotación necesaria para cubrir los turnos rotativos de 24 horas.

El general Alvarado enfatizó que cualquier decisión debe tomarse con cuidado para no desproteger a la población en otros sectores de la ciudad al retirar personal de los cuadrantes. Por otro lado, otro punto de complejidad señalado por Alvarado es que gran parte de los incidentes en el hospital involucran a personas con problemas de salud mental, lo que requiere un manejo especializado y coordinado con otras instituciones.

En esta misma línea, el nuevo seremi de Seguridad Pública, Ronald López, manifestó que su gestión buscará "soluciones sistémicas e interagenciales". López destacó que, dado que muchos de estos casos se originan por descompensaciones de salud mental y no necesariamente por una conducta criminal establecida, es imperativo articular mesas de trabajo que involucren a diversas agencias del Estado para abordar el problema de forma integral y eficiente.



Colegio de Cirujanos y Cirujanos
Dentistas de Chile A.G.
CONSEJO REGIONAL MAGALLANES

De acuerdo al artículo 77 de los Estatutos de Cirujanos y Cirujanos Dentistas de Chile A.G, se cita a los colegiados pertenecientes al Consejo Regional Magallanes a la Asamblea Regional Ordinaria, a realizarse el día Jueves 16 de abril 2026.

Primera citación: 19:00 hrs.

Segunda citación: 20:00 hrs.

Lugar: Cámara Chilena de la Construcción (Magallanes 671).

TABLA

1. Presentación de la Memoria 2025.

2. Presentación de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio anual 2025.

Dra. Katherine Solar

Presidenta Consejo Regional Magallanes.